



GUÍA BÁSICA TRAMITACIÓN SOLICITUDES TELEMÁTICAS TIERRA DE SABOR

Según el artículo 6 del nuevo Reglamento de uso de la marca de garantía Tierra de Sabor, aprobado por el Consejo del Instituto Agrario de Castilla y León el 30 de mayo de 2017, **todas las solicitudes deberán presentarse telemáticamente.**

REQUISITOS BÁSICOS DE LOS SOLICITANTES

1 DNI Electrónico o cualquier otro certificado de los aceptados por la Junta de Castilla y León



Pulse [aquí](#) para más información sobre los certificados electrónicos.

2 Creación del Buzón Electrónico del Ciudadano y suscripción al procedimiento de Tierra de Sabor

Pulse [aquí](#) para iniciar los trámites del BEC.

Notificaciones electrónicas

ENTRADA
a la Aplicación Notificaciones Electrónicas

A través del Servicio de Notificaciones Electrónicas, se pone a disposición de cualquier persona física que lo solicite la posibilidad de recibir por vía electrónica las notificaciones que actualmente reciben en papel. La suscripción a este servicio es voluntaria y tiene carácter gratuito.

La utilización de este servicio requiere disponer de un certificado digital personal válido.

Puede comprobar si su equipo está preparado para usar esta aplicación usando la opción de [Requisitos Mínimos](#).

Para recibir notificaciones debe seguir los siguientes pasos:

- 1 Crear su Buzón Electrónico del Ciudadano:** Completando el formulario existente dispondrá de un buzón único donde recibirá todas las notificaciones dirigidas a usted.
- 2 Suscribirse a Procedimientos:** Una vez disponga de su Buzón Electrónico del ciudadano debe seleccionar los procedimientos habilitados para el envío de notificaciones por vía electrónica.
- 3** A partir de ese momento, podrá consultar las notificaciones recibidas en el buzón electrónico. Este buzón cumple con las medidas de seguridad necesarias para que sólo su titular tenga acceso a este buzón y al contenido de las notificaciones.

En cualquier momento puede dejar de recibir las notificaciones de forma electrónica al dar de baja su Buzón Electrónico del Ciudadano o alguna de las suscripciones realizadas. En este caso deberá indicar una dirección postal a la que enviarle las futuras notificaciones.

ACCESO A LA APLICACIÓN

Notificaciones electrónicas

Proceso de Firma

Se va a proceder a la firma electrónica de la operación.

Al pulsar "FIRMAR" realizará una firma electrónica del formulario.

Esta acción tiene la misma validez legal que una firma manuscrita.

En cada página del proceso seleccionará los procedimientos a los que desea suscribirse y pulsará "Alta suscripción".

FINIR **CANCELAR**

Alta de suscripción a procedimientos

Condiciones del servicio de notificaciones y comunicaciones

Consulta de Procedimientos

Mis Suscripciones

Alta de Suscripción a Procedimientos

Estado de Suscripción a Procedimientos

Notificaciones Electrónicas

Uso del Servicio de Notificaciones Electrónicas

Acceso a Notificaciones

Comunicaciones Electrónicas

Selección: **Notificaciones**

TIERRA DE SABOR

Registro (1/1) Página (1/1)

FORMULARIO ANTES DE SUSCRIBIRSE SISTEMA

ALTA SUSCRIPCIÓN **CANCELAR**

SOLICITUD TELEMÁTICA DE TIERRA DE SABOR

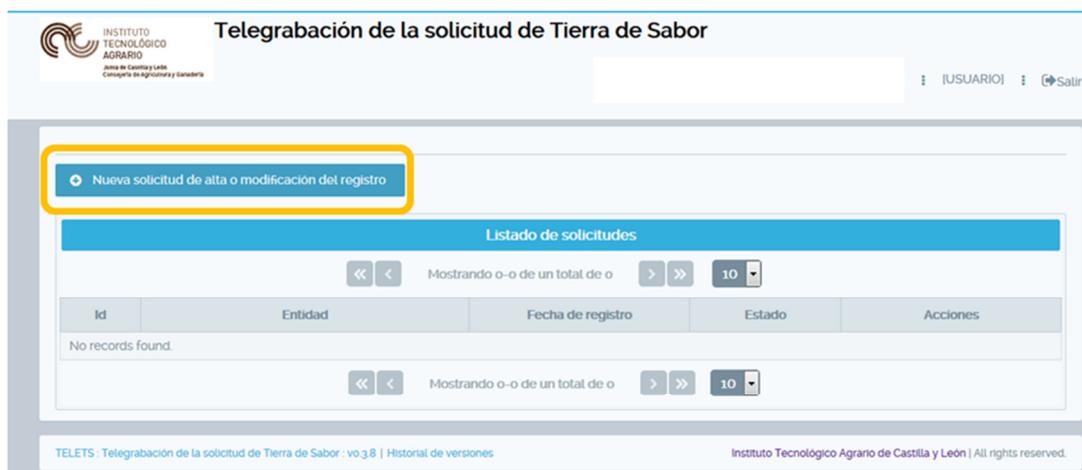
1 Acceda al trámite de Autorización de Uso de Tierra de Sabor en la sede electrónica de Castilla y León



Pulse [aquí](#) para acceder directamente a los trámites de Tierra de Sabor

2 Cumplimente la solicitud telemática de Tierra de Sabor

Pulse [aquí](#) para cumplimentar directamente la solicitud de Tierra de Sabor



Alta de solicitud - Estado: Grabación

Entidad

CIF/NIF: * Entidad: *

Correo electrónico: *

Teléfono: * Teléfono móvil: * Fax: * Número/s de identificación en el Registro de Empresas y Actividades alimentarias de Castilla y León: *

Persona de contacto Tierra de Sabor

Persona de contacto: *

Cargo: * Teléfono: *

Dirección

Tipo de vía: * Vía: *

Número: * Escalera: * Piso: * Letra: *

Código postal: * Localidad: * Provincia: *

Datos adicionales de la entidad

Representante

Productos

Declaraciones

Documentación

Guardar Volver

Es imprescindible cumplimentar todos los **datos obligatorios** para desplegar las siguientes pestañas.

Productos

Formulario para añadir productos

Producto: * Nombre del producto

Marca: * Nombre de la marca

Figura de calidad: * Figura de calidad

Mención + Sabor:

+ Añadir

Productos en la solicitud

Producto	Marca	Figura de Calidad	Mención + Sabor	Acciones
VINO TINTO	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	1. VINO DE LA TIERRA DE CASTILLA Y LEON		- Quitar

Añada cada producto especificando su denominación de venta, marca, figura de calidad y si **desea alguna mención + Sabor**

3

Una vez cumplimentada la solicitud y aportada la documentación necesaria, guardar y registrar telemáticamente.

El registro electrónico emitirá un **recibo de confirmación de la recepción** que garantizará su presentación.

SI NO RECIBE ESTE MENSAJE DE CONFIRMACIÓN O LE APARECE UN ERROR, TENDRÁ QUE VOLVER A PRESENTAR LA SOLICITUD.

SERVICIOS DE AYUDA

Trámites telemáticos: Servicio de Atención al Ciudadano 012



012

(983 327 850 desde fuera de Castilla y León)



informacion012@jcy.l.es

Información general: Tierra de Sabor



983 317 491



info@tierradesabor.es